

MINUTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Luis Ricardo Ferro Baeza, Carolina León Medina y Luz Itzel Mendo González. Se registró la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez Méndez. -----

Se contó con la presencia de las personas diputadas Yesenia Rojas Cervantes, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y David Martínez Mendizábal. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:21 horas del 19 de noviembre de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos II, III, IV, V, VII y VIII del orden del día, y al haberse remitido con anticipación, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número 11, del extracto de correspondencia y de los proyectos de metodologías y de dictámenes. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 11, levantada con motivo de la reunión celebrada el 9 de octubre de 2025. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, se dictaron los siguientes acuerdos en las comunicaciones y correspondencias turnadas: **1)** El secretario general del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad realizar una respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, a fin de priorizar los trabajos legislativos relativos al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2026, y para que, en tanto concluye dicho análisis, se atiendan únicamente los asuntos de carácter prioritario. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El secretario general del Congreso remite, por acuerdo de



la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el informe que rinde la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los juicios de amparo en trámite, correspondiente al mes de septiembre de 2025. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Obra Pública de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción XXVI al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 31, recorriéndose en su orden los subsecuentes, un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose en su orden el subsecuente, y un artículo 67 Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 153/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** La secretaria del ayuntamiento de Cortazar, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un Título Décimo, denominado *De los Organismos Operadores*, con los artículos 566, 567, 568, 569, 570, 571 y 572 al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 223/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **5)** La secretaria de Gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, remite información con relación a la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca, Guanajuato, Silao de la Victoria, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Pénjamo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Valle de Santiago, San Luis de la Paz y Acámbaro, para priorizar el desarrollo e instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos e híbridos en zonas de alta concentración demográfica, así como para la integración de criterios para el fomento de la movilidad eléctrica en las regulaciones en materia de desarrollo urbano que fortalezcan la transición hacia sistemas de transporte más eficientes, limpios y sostenibles; así también a los municipios de San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Manuel Doblado, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San Felipe, San Francisco del Rincón y San Luis de la Paz, que registran las principales condiciones de sequía en la entidad, a que impulsen acciones estratégicas para la optimización del recurso hídrico mediante la implementación de soluciones de reúso del agua; y al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para que fortalezcan



las medidas orientadas a dotar de la infraestructura adecuada para la carga de vehículos eléctricos e híbridos en los principales centros de atención al público bajo sus respectivas jurisdicciones (ELD 95/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la proposición de punto de acuerdo; **6)** El director general del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente se ejerza el presupuesto asignado por esta soberanía para la actualización de los estudios y términos y condiciones que permitan retomar la construcción de la presa La Tranquilidad y para que una vez que cuenten con dicha actualización gestionen en tiempo y forma, ante la Federación, el Estado y el municipio de Guanajuato, los recursos necesarios para la construcción de dicha presa (ELD 103/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la proposición de punto de acuerdo; **7)** La secretaria de Gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, remite información con relación a la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato y al ayuntamiento del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias se coordinen para el desarrollo de infraestructura vial, en específico la construcción de banquetas en el paramento del Campus de la Unidad de Extensión UNAM en dicho Municipio (ELD 107/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la proposición de punto de acuerdo; **8)** El secretario del Agua y Medio Ambiente y el director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, remiten información ampliada con relación a la propuesta de punto de acuerdo por la que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; a la Presidenta Municipal de León por conducto de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, y al Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y



Alcantarillado de León, por conducto del Director General de dicho Sistema, a que remitan diversa información a esta soberanía, relacionada con la presa del Palote (ELD 54/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la proposición de punto de acuerdo; **9)** La encargada del despacho de la Dirección General de Medio Ambiente del municipio de León, solicita prórroga para la entrega de información adicional respecto a la presentada en el oficio DGMA/488/2025, en relación al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; a la Presidenta Municipal de León por conducto de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, y al Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, por conducto del Director General de dicho Sistema, a que remitan diversa información a esta soberanía, relacionada con la presa del Palote (ELD 54/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la petición queda a disposición de quienes integramos esta Comisión, a fin de que en la siguiente reunión se tome el acuerdo conducente. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 485 y adicionar una fracción XXII al artículo 17 bis 2, recorriendo la subsecuente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 292/LXVI-I). Por unanimidad, sin discusión, se tomaron los siguientes acuerdos para el estudio y dictamen de la iniciativa: -----

**DETERMINACIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA DE LAS PROYECCIONES DE IMPACTO
CONTENIDAS EN LA INICIATIVA.** -----

- Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas el estudio de impacto presupuestal. -----

METODOLOGÍA. -----

a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----

- Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -----
- Se invitará a la Secretaría del Nuevo Comienzo; y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a remitir sus comentarios u observaciones. -----



- Se solicitará opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas. -----

Se señalará como plazo hasta el 16 de diciembre de 2025. -----

- b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----

- c)** Análisis y acuerdos para dictaminar. -----

- d)** Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del V punto del orden del día, se dio cuenta de la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adicionan las fracciones XVIII Bis al artículo 17 Bis 1; VIII Ter al artículo 33; y XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 38, recorriéndose en su orden la fracción XI vigente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 311/LXVI-I). Por unanimidad, sin discusión, se tomaron los siguientes acuerdos para el estudio y dictamen de la iniciativa: -----

DETERMINACIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA DE LAS PROYECCIONES DE IMPACTO CONTENIDAS EN LA INICIATIVA. -----

- Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas el estudio de impacto presupuestal. -----

METODOLOGÍA. -----

- a)** Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----

- Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -----

- Se remitirá la iniciativa a los ayuntamientos, para efectos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política local. -----

- Se invitará a los organismos operadores municipales a remitir sus comentarios u observaciones. -----

- Se invitará a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a remitir sus comentarios u observaciones. -----

- Se solicitará opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas. -----

Se señalará como plazo hasta el 16 de diciembre de 2025. -----

- b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de



insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----

c) Análisis y acuerdos para dictaminar. -----

d) Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, se dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Obra Pública a efecto de que transparente y haga pública la totalidad de la información relativa al ejercicio de los recursos destinados a la obra denominada “Modernización de la carretera federal tramo 51 San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo C.I.N., Bulevar de la Libertad”, incluyendo contratos, convenios modificatorios, estimaciones de avance, bitácoras de obra, fuente de financiamiento, pagos efectuados y costos finales; se abstenga de reservar o, en su caso, desclasifique cualquier documento o dato relacionado con dicha obra, garantizando que el acceso a la información sea íntegro y al 100%; informe si se impusieron multas, sanciones o penalizaciones a la empresa contratista Vise S.A. de C.V. por los retrasos en la ejecución de la obra; en caso de que no se hubieren aplicado sanciones a la empresa mencionada, se fundamenten y motiven las razones jurídicas y administrativas por las cuales no se procedió conforme a la normativa en materia de obra pública; y publique la información en formatos abiertos y de fácil consulta dentro de los portales oficiales de transparencia institucional, a fin de garantizar el escrutinio público y la rendición de cuentas (ELD 233/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del VII punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para que presente un análisis técnico exhaustivo y transparente de los posibles daños estructurales del estacionamiento subterráneo del Parque Morelos, el cual debe ser accesible tanto para los locatarios como para la comunidad Celayense. Asimismo, se solicita que establezca un diálogo abierto con los locatarios afectados, con el fin de llegar a un acuerdo que contemple soluciones alternativas (ELD 99/LXVI-PPA). -----



En el desahogo del VIII punto del orden del día, se sometió a discusión el dictamen de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato, Lorena del Carmen Alfaro García para que a través de la Dirección General de Obras Públicas elabore un informe detallado de la totalidad de las etapas de planeación, presupuestación y ejecución con motivo de los trabajos de remodelación del estadio de Irapuato Sergio León Chávez iniciado el 9 de enero del 2024, mismo que deberá incluir todos los contratos y convenios originales y modificatorios así como la totalidad de los documentos relacionados con la obra y lo remita a este Congreso (ELD 168/LXVI-PPA). Se registraron las intervenciones del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para anunciar que presentaría otra propuesta de punto de acuerdo; del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, para anunciar que votaría en contra del dictamen; y de la diputada Angélica Casillas Martínez, con relación a lo expuesto por el primer orador. Agotadas las intervenciones se recabó votación, resultando un empate en la votación. En términos del artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se repitió la votación, y al registrarse nuevamente un empate, la presidencia indicó que el dictamen se discutiría y votaría en la siguiente reunión de Comisión. -----

En el desahogo del IX punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, dictaminar en sentido positivo la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 110/LXVI-I), considerando el replanteamiento de algunas porciones normativas, expuesto en la mesa de trabajo de asesores. -----

Para el desahogo de los puntos X, XI y XII del orden del día, la presidencia informó que se habían remitido por correo electrónico las tarjetas de seguimiento a las metodologías aprobadas y los concentrados con los comentarios recibidos, respecto de las iniciativas: **1)** formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar el artículo 29 Bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un inciso d, a la fracción III del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

artículo 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 198B/LXVI-I); **2)** formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y adicionar un segundo y un tercer párrafos al artículo 198 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 211A/LXVI-I); y **3)** formulada por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un Título Décimo, denominado *De los Organismos Operadores*, con los artículos 566, 567, 568, 569, 570, 571 y 572 al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 223/LXVI-I). -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 12:49 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ
Diputada presidenta

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria